



RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL A LAS RECLAMACIONES A LOS CENSOS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PDI EN COMISIONES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a los censos, y no habiendo recibido ninguna reclamación, la Junta Electoral de la EINA **ACUERDA** proclamar los **CENSOS como DEFINITIVOS**.

Zaragoza, 16 de marzo de 2026

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA ELECTORAL DE LA EINA

Aránzazu Martínez Pérez

*(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27.3.e) de la Ley 39/2015)*



7c3a43b903211da32e9a581f4eccea33

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/7c3a43b903211da32e9a581f4eccea33>

María de Luna (Campus Río Ebro)
50018-ZARAGOZA

CSV: 7c3a43b903211da32e9a581f4eccea33	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ARÁNZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Secretaria de la Junta Electoral de la EINA	16/03/2026 13:53:00	